

# Ordenación de toda la educación infantil

**Ricardo Arana**

La Administración Educativa debe propiciar el encuentro entre todas las Instituciones para coordinar y planificar la educación infantil.

la Comunidad Autónoma del País Vasco es la comunidad con mayor índice de escolarización en la educación infantil.

La generalización de las aulas de dos años tanto en centros públicos como privados está posibilitando una alta oferta en todo el tramo educativo desde los dos hasta los seis años y, por consiguiente, un importante aumento de la escolaridad en este período.

Esta generalización ha venido dada por la competencia entre las redes educativas y la existencia de plantillas disponibles, dado la reducción del contingente total de alumnado.

Pero falta una previsión y una planificación de la educación infantil en Euskadi..

Precisamente el Departamento de Educación ha elaborado un informe donde se recogen algunas propuestas presentadas por distintos colectivos a propósito de esta cuestión, aunque en dicho Informe, Educación renuncia a una política activa a favor de la planificación de estas enseñanzas.

CC.OO. cree que es necesaria una ordenación de toda la educación infantil y en especial de su primer ciclo, a fin de que no se produzcan mayores contrastes entre distintos territorios.

Efectivamente en Euskadi conviven municipios donde por tradición y esfuerzo de determinados ayuntamientos, instituciones o colectivos existe una oferta adecuada y de calidad en este tramo educativo con otros donde la oferta es casi nula o muy cara.

Por ello CC.OO. ha exigido al Departamento presidido por Oliveri una serie de actuaciones que permita la ordenación y el aseguramiento de los dos ciclos de la educación infantil, desde los cero a los tres años y de los tres a los seis años.